

Bogotá, 22 de enero de 2019

Los y las integrantes de las comisiones de paz del Senado y de la Cámara de Representantes abajo firmantes nos hemos reunido con el fin de contribuir conjuntamente a la construcción de paz en el país.

En el marco de nuestra conversación:

1. Rechazamos de manera contundente el atentado terrorista perpetrado por el ELN en contra de la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional "General Francisco de Paula Santander". No existe ninguna justificación de este tipo de actos. Nos solidarizamos con las familias de las víctimas y nos unimos en profundo duelo a su dolor.
2. Entendemos la decisión del Gobierno Nacional de suspender en este momento el diálogo con el ELN y valoramos la decisión de dejar abierta la posibilidad de un diálogo hacia futuro bajo el cumplimiento de una serie de condiciones.
3. Hacemos un llamado al ELN para que tome una decisión inequívoca de abandonar de manera definitiva la lucha armada, y en general el uso de la violencia. De sus acciones de contribución real a la construcción de confianza con la ciudadanía dependerá la posibilidad de continuar avanzando en un proceso de conversaciones futuro.
4. Insistimos en que la mejor manera de llevar al ELN a desarmarse es implementar a fondo el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC a nivel territorial, en particular en materia de desarrollo rural, participación ciudadana, reincorporación de los ex combatientes que están cumpliendo con lo pactado, sustitución de cultivos ilícitos, y reparación de las víctimas.

En consecuencia, hemos tomado las siguientes decisiones:

1. Solicitarle al Presidente de la República una reunión con los miembros de ambas comisiones, con el fin de conocer su visión sobre la construcción de paz en el país y hacer recomendaciones al respecto.
2. Citar al Alto Comisionado para la Paz y al Consejero para la Estabilización a una sesión de las Comisiones de Paz Conjuntas con el fin de rendir cuentas sobre la estrategia del Gobierno Nacional frente al ELN.
3. Exigirle al ELN la liberación inmediata de los 3 ciudadanos tripulantes del helicóptero que fueron secuestrados el pasado 11 de enero en el Catatumbo, de conformidad con las gestiones humanitarias avanzadas por la Defensoría del Pueblo.
4. Conformar una Mesa Humanitaria entre las Comisiones de Paz, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, que a través de la articulación institucional nos permita velar por la protección de los derechos humanos de la

población civil que sufre las consecuencias de la confrontación armada entre el ELN y el Estado.

5. Continuar haciendo seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, en particular en materia de desarrollo rural y productividad campesina, participación ciudadana, reincorporación, seguridad territorial, sustitución de cultivos y reparación de víctimas.
6. Hacer seguimiento detallado a la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, en particular en lo relacionado con la política de paz.
7. Contribuir a buscar soluciones a la confrontación entre el Gobierno Nacional y el ELN.